

EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO

DIRECTORES

VICTOR FERNANDEZ G.

ROGELIO FERNANDEZ G.

Año I

San José, miércoles 29 de enero de 1902

Número 94

Jefe del Partido Republicano DE COSTA RICA

Licenciado don

Máximo Fernández

SE ALQUILAN

dos juegos de piezas para oficinas en los bajos de la casa de doña Juana de Echeverría, frente a don Rafael Iglesias.

Se vende una zaranda Bovy, una máquina de helar agua, vinos, etc., sin necesidad de hielo; muy útil en una finca, una caja de hierro grande y otra pequeña, una librería (mueble) la mejor del país, una transmisión de fuerza por cable.

Apartado de correo 424 ú oficina de don

Manuel Echeverría

SE ALQUILA

una casa bien situada, con muebles. Para informes, dirigirse a la Redacción de este diario.

"EL DERECHO"

No siendo este diario un periódico de negocio, sino exclusivamente de propaganda republicana, podemos publicar los anuncios a precios sumamente módicos, augurando el buen resultado de ellos por su extensa circulación.

Toda persona a quien le enviemos el periódico y no lo devuelva la consideraremos como suscrita.

No reconocemos ningún recibo a partir del 20 de diciembre próximo pasado, que no vaya firmado por la actual administración.

A los suscritores que reciban con irregularidad el diario, les rogamos nos avisen para corregir el mal servicio.

AGENTES

Cartago..... José J. Ortiz E.	Escazú..... Joaquín Quirós
Heredia..... Nicolás Cartin G.	Pacaca..... Abraham Conejo
Alajuela... Onofre Reyes Villalobos	Santa Ana..... Abel Valenciano
Limón..... F. F. de Altamirá	Puriscal..... Juan B. Romero
Puntarenas..... Carlos Clavera	S. Marcos de Dota..... José Flores
Liberia..... Gonzalo Villar M.	Santa María de Dota..... Marcelino Valverde
Vía Limón..... Francisco Carranza	Naranjo Alaj. ... Salustio Camacho
Juan Viñas..... Elías Aymerich	San Mateo..... Miguel Lagos
Tres Ríos..... Constantino Flores	Sto. Domingo de S. Mateo... Miguel Molina
Santo Domingo. Célamo Bolaños	San Ramón... Valeriano Miranda
Curridabat..... Arturo Fernández	Grecia..... Elías Ramos
S. Rafael } Heredia... N. Cartin G.	Atenas..... Alberto Jiménez
S. Pablo }	S. Antonio Belén.... Jenaro Chaves
Sta. Bárbara Her..... Ismael Garita	
Guadalupe... Francisco Blanco M.	

DR. T. M. CALNEK

OFICINA: Calle Central N., casa de don Justo Quirós, frente a la Iglesia del Carmen.

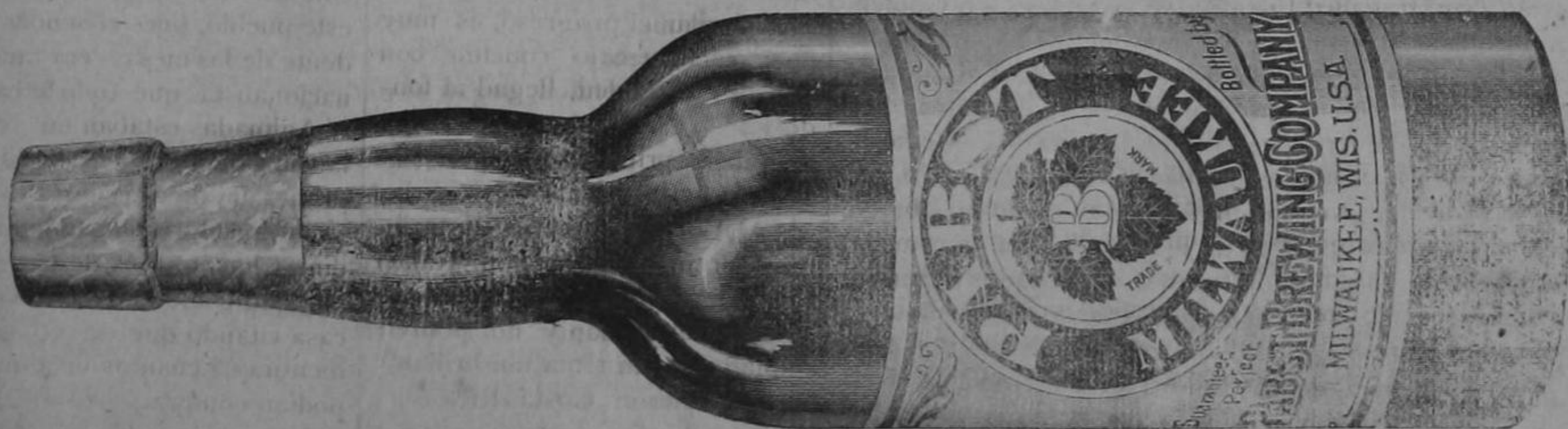
HORAS DE CONSULTA: DE 11 A. M. A. 3 P. M.

Los clientes que residen cerca de la "Nueva Botica de San José,, de don Mariano Jiménez, pueden dejar sus ordenes para visitas en dicha botica.

Teléfono 226

Se venden

buenos muebles de dormitorio. Están en magnífico estado. En esta oficina se informará.



Unicos Agentes en San José,
W. Steinworth & Hno.

"EL DERECHO"

DIRECTORES

Victor Fernandez S.

Rogelio Fernandez S.

ADMINISTRADOR

Miguel A. Tapia

San José, miércoles 29 de enero de 1902

NO VACILEIS!

Terminad vuestra obra. Habéis puesto la base del edificio fúnebre á donde se han de estrechar nuestros esfuerzos, y ya sería ridículo detenerse. ¡No vaciléis un momento! A vuestro alcance están la mezcla y las piedras con que debéis terminar vuestra Bastilla. Distéis los primeros pasos por la obscura senda de la tiranía: avanzad; en el final están el trono y la horca. Llegad al fondo del abismo. Habéis apostatado, renegásteis de vuestros principios. ¡Muy bien! encarnizaos contra vosotros mismos. ¿El suicidio? ¿por qué no? Ya lo habéis consumado, pereciendo en vida. Habéis comenzado á levantaros el antifaz. No tengáis miedo: levantadlo todo. Los tiranos deben ser crueles, pero también valientes. Haced por adquirir esta última propiedad y seréis invulnerables. Refíos de los hombres, pero guardáos de ellos. Llevad una buena coraza sobre el pecho; cuando salgáis, id bien custodiados por una guardia pretoriana; no paséis por debajo de un edificio en construcción, porque una piedra podría desprenderse de una pared, ó un andamio, y mataros; desconfiad de los puentes; no bebáis agua que no examinéis químicamente. Si no adoptáis estas precauciones, os podrían envenenar y á pesar de ser dioses, no sois inmortales.

Construid una prisión formidable, rodeada de profundos fosos. No os olvidéis de hacer muy gruesas las paredes, para ahogar los gemidos de las víctimas. Haced calabozos muy estrechos con una puerta resistente con su correspondiente cerrojo, sin tragaluz; colocad allí un duro camastro, un pan negro y una vasija de agua fétida; porque todo esto es muy bueno para precipitar la muerte del prisionero. ¡Fusilar! eso no; el fusilamiento deja huellas. Los medios mejores son aquellos que matan sin derramar la sangre. Es un medio muy sencillo que os aconsejo.

La pena de muerte, ideal de vuestro Jefe, se cumpliría sin que haya ley que la permita; sin ape-

lar á repugnantes medios como la horca ó el garrote.

Tampoco os olvidéis de hacer calabozos bajo tierra. Son húmedos y oscuros por lo general y buenos para enfermar y matar á los que no conviene vivan demasiado tiempo. Acordáos de los Borgias y llevad sortijas cargadas de venenos fulminantes. Así os pareceréis más á los dioses; porque llevaréis el rayo aniquilador en las manos.

Las mazmorras de Mazarino os pueden servir de modelo de prisiones. No olvidéis tampoco forjar gruesas cadenas para tener al prisionero sujeto al muro. Las precauciones no están de más. Latude se escapó de la Bastilla. Cuidad de que las sábanas permanezcan siempre del mismo tamaño; no dejéis en manos de un reo un instrumento de metal. Tenedle más miedo á una monedita que á un cuchillo. Las monedas suelen ser ahondadas por los presos para guardar sierre-sitas, muelles de reloj que bien pueden cortar barrotes de hierro.

No temáis la opinión popular. Con la fuerza se hace maravillas; con ella os doblegaron; con ella doblegaréis la materia, ya que no el espíritu.

No echéis en olvido el sistema de los antiguos tormentos. Torquemada os ha dejado preciosas instrucciones. Preferid, sin embargo, el sistema moderno de corromper con oro y de halagar ambiciones. Cuando la seducción no pueda doblegar á un "idealista mentacato," recurrid á las cuñas y quebrantad huesos. Si no se consigue nada con ellas, ahí está el fuego. Los más enérgicos hablan cuando sienten volverse chicharrón sus piernas. Para no tener debilidades, presenciad esos actos. El corazón se transforma en piedra poco á poco; la compasión se petrifica.

Los primeros meses, el público chillará y se enfurecerá contra vosotros. Dejadlo gritar. Si acaso se enfurece demasiado, apelad á los remedios heroicos. Prended unos cuantos de los más furibundos y enviadlos á pudrirse en las prisiones. ¡Sed crueles, atormentad, no tengáis compasión de nadie! Si cayéseis, nadie la tendría de vosotros. Un Gobierno así, será ya que no respetado, temido. Habéis comenzado con las máximas de Maquiavelo. Haced lo que Lorenzo de Médices: continuar con las mías. ¡Un trono navegando, como un barco, en un mar de sangre, en medio de cuerpos destrozados! ¿puede haber espectáculo más bello para un corazón empedernido? ¡Goza de todo esto! Después, le echaréis la culpa á las circunstancias. Estas os han obligado á subir al

Solio; lógico es que os obliguen á tiranizar. ¡Qué bello debe ser transformar los hombres, como Nerón, en velas! La inmortalidad os falta para ser iguales á los dioses. Tenéis como ellos el placer de la venganza: inmortalizáos por el terror.

Cuando llegue la noche, ponéos el antifaz y salid á correr aventuras. Transformad el Teatro Nacional en mansión de los dioses, en Olimpo. Cuando salgáis de noche, no os olvidéis, como Rosas, de asaltar casas. Esto es muy divertido, Así no os aburriréis.

¿La Prensa de qué sirve? Suprimidla. Esto se llama progreso en el Diccionario de los tiranos.

Cubrios de púrpura y de oro. Emperadores sin pompa no llaman la atención. Es un medio de deslumbrar al pueblo. ¿Que éste tiene hambre? Pues diezmadlo ó dad á los vivos carne humana. Esto se llama *Antropofagia olímpica*.

Sed soberbios con los pequeños y enseñad á vuestros satélites á ser humildes con vosotros y arrogantes con los bajos.

¡Tiranizad, destruid, aniquilad! Todo esto es magnífico mientras no se levanten las masas. . . . Para que esto no suceda, apelad al medio de embrutecer al pueblo. Procurad, sobre todo, corromperlo, matar sus impulsos buenos y dar pábulo á los malos. Hacedlo amar el lujo y el libertinaje. El embrutecimiento moral trae el decaimiento de todas las fuerzas.

Un pueblo corrompido no es capaz de hacer revoluciones. Refíos de sus amenazas, pero afilad las hachas. Para esclavizar no faltan medios. El Olimpo es menester, para ello, que pase y repase muchísimas veces por el solio. Pronto se acostumbrarán los más rebeldes á vivir en plena Inquisición.

Si os falta dinero para sostener el esplendor de la corona, hipotecad los edificios nacionales. Cuando ya no quede más que la tierra, vendedla en pública subasta. Si los habitantes se enfurecen, vendedlos también. Son medios muy humanos de amontonar oro. Cualquiera yankee da un dollar por un tico.

Aniquilar el progreso, es muy poco: es necesario concluir con todo. ¡Descended, llegad al fondo!

Habéis principiado: Estúpido sería no terminar.

¡Ah! se me olvidaba lo principal: no insultéis á don Rafael ni á su Partido, porque no os entregarán el mando y no podréis implantar un sistema tan brillante de Gobierno en Costa Rica.

TORQUEMADA

TEODORO QUIROS

El pueblo domingueño, sufriendo la desaparición de un republicano firme, leal y cumplido en la causa que se persigue y siendo él uno de los que la amaban, no puede menos que sentir con muchas lágrimas su fallecimiento. Pero no importa: seamos fieles á la fuerza que causa ese dominio poderoso!

Los que en vida son adornados de virtudes, en el cielo son bien recibidos.

Acoja el inolvidable Yoyo, un recuerdo imperecedero en su desencanto, de los que tuvieron el honor de conocerlo, quienes conservarán su memoria.

¡Adiós!

BERNABÉ

Santo Domingo, 27 de enero de 1902.

PROCESO ELECTORAL DE 1901

San Vicente

(Concluye)

Perdone, señor Alpizar, me olvidaba que Ud. es enemiguísimo asérrimo del idioma de los frailes; quizá tanta bravura contra la mamá de nuestra lengua es porque Ud. no entiende ni J de ella.

La razón, pues, es, señor tonterista, la facultad de discurrir ó raciocinar, y raciocinio es el acto del entendimiento con que inferimos una cosa de otra.

Lo que es la razón eso es el discurso; la razón es según usted una tontera; luego sus discursos y narraciones serán tonteras, de donde se deduce que su periódico va á perder la venta. . . .

Pero perdonen ustedes, señores Redactores, tanta charla, que lo que yo me proponía era dar una ligera idea de lo legales que fueron aquí las votaciones, y dejando por dentro lo anteriormente escrito, vamos á principiar á recibir votos, no sin advertir aquí que el señor Alpizar entregó su cargo de fiscal permanente al señor don Julio Cordero para él quedarse de sobrepuesto junto con el señor Agente de Policía de este pueblo, pues el señor Presidente de las mesas era tan buen nacionalista que todo le cabía.

Animadas estaban en realidad las autoridades de este lugar el primer día de elecciones y era cosa de gusto ver al señor Bernardino Chacón, Juez de paz, que es de aquí, como andaba de casa en casa citando que sé yo con que mentiras á cuantos veía que se la podían comprar.

Entre tanto, el señor Agente de

Policía junto con el señor Alpizar estaban en la puerta aguardando ansiosos á cuantos llegaban para darles las papeletas nacionalistas, que dadas por la policía naturalmente tenían que ser aceptadas de muchos, aunque sin quererlas. También hubo en la puerta un regular número de nacionalistas, pues á esas gentes no le alcanzaba la ley de los cincuenta metros, habiéndosele prohibido al joven Roque Rodríguez dar las papeletas republicanas á unos pasos de la puerta, doliéndolas dar según ellos á cincuenta metros de la puerta.

Entre tanto, fueron las diez y era necesario que todos fuéramos á aprehenderlos, los unos para seguir repartiendo y los otros para que nos siguiéramos tragando la mostaza.

Por haberse entretenido algún tanto los lomos en asarse no fué posible á los señores fiscales llegar á las 11 en punto, pero de eso no hubo cuidado, pues el señor Agente de Policía los fiscalizó divinamente, como poderoso que se considera en el pueblo.

Llegaron por fin los señores fiscales, y por cierto que en muy buena hora, pues en ese momento entró el joven republicano Bernabé Fernández, que desde el principio fué republicano, entra pues, el pobre votante y fué agarrado de un lado por la señora autoridad y del otro del sobrepuesto del fiscal, el señor Alpizar. Por haberle visto la papeleta republicana, la que quería dar al Presidente de la mesa.

Permanecía el señor Bernabé preso, y como es muy natural, asustado, la autoridad le presentaba la papeleta nacionalista diciéndole que él había firmado por el Partido Nacional y que tenía que darle el voto, en tanto que el señor Alpizar alegaba presentándole otra papeleta del mismo partido para que la firmara por ser la mejor.

Acudí á su socorro, como era mi obligación, y protesté contra el atentado é hice ver al señor Agente que la firma no era el voto y que el señor Bernabé no había dado tal firma como él alega, (cosa que si fuera necesario lucidamente se podría probar), el Presidente cogió la papeleta firmada por Bernabé en su cautiverio diciendo: "yo voto por los electores republicanos, cuyo voto alegué que se me inscribiera, pues el hecho pasó en la misma sala de las mesas y á presencia de todos."

De allí en adelante todo fué un atropello de parte de los señores nacionalistas, no se oían mis reclamos porque al señor Agente no le parecía conveniente, así como también le había parecido en conferencia privada con el presi-

dente de las mesas, borrar á cuatro jóvenes de nuestro partido alegando ser menores de edad, cuyas fees de bautismo saqué, resultando que uno tenía 24 años, otro 23 y 2 meses, otro 22 y días y el menor 21 y medio. El señor Presidente de las mesas declaró ante los otros miembros, cuando se presentó el reclamo, que los había borrado de acuerdo con el señor Agente de Policía y por orden de él.

Todo era, pues, dificultades para los republicanos, mis protestas no se oían y el señor Agente ordenó al señor Presidente que se le consultara en todo.

Entonces protesté haciéndole ver que él no tenía nada que hacer en la sala de votaciones, que las mesas eran absolutamente independientes de las autoridades y que su deber era únicamente cejar por el orden, á lo que repuso él, que quién me había dado tanta autoridad; soy Fiscal contestéle y debo defender mis derechos, soy más que usted en este local, pues usted ha estado fiscalizando contra todo derecho; y si no, le dije, presente usted su tarjeta; qué bruto, contestó él riéndose, exigirle tarjeta á la autoridad, y me amenazó con sacarme de la sala si no me las aguantaba todas.

Con estas y muchas más legalidades concluyó el primer día de elecciones en este pueblo, concluyendo yo también por ahora mi relato, no sin ofrecerles antes dedicar los ratitos que me dejan libres mis muchas ocupaciones, para concluirlo.

De ustedes con toda consideración,

A. RODRÍGUEZ

26 de enero de 1902.

El Juez del Miedo

(Conclusión)

Escritores ha habido que han proclamado este importante aforismo: "El que es católico no puede ser republicano". Estas palabras del Doctor Núñez que cualquiera puede leer en la página 305 de sus "artículos escogidos", son, en nuestro concepto, lo más escogido de sus artículos.

¡Bendita la hora en que una voz autorizada proclamó que se puede rezar el "Padre nuestro" sin perjuicio de la República!

Supuesto, pues, que ya podemos confesarnos sin dejar de ser republicanos, confesémosnos de esa complicidad obsequiosa para con los malvados.

Hagamos firmes propósitos de romper tan peligrosos afectos.

El juez en su juzgado, el alcalde en su alcaldía, el magistrado en su tribunal, todos deben sacu-

dir el polvo de las viejas tendencias. La ternura por las picardías debe dar lugar á la justicia. El que no tenga hambre de esta virtud cardinal, no puede llamarse regenerado. Libertad tenemos, gracias á Dios y á los campos de batalla, pero de la justicia andamos aún muy lejos.

Los acusados se atreven todavía á tenderos la mano.

Todavía se ve funcionarios públicos ocupados en exprimir la ley para favorecer á los inicuos.

El mal era tan grande, que muchos tienen todavía miedo de ponerse de frente.

El cariño á los perversos ha quedado arraigado en muchos corazones, como queda en la cueva, aún después de extraídos y muertos, la fétida emanación de algunos reptiles.

La regeneración no consiste en el nombre y en la divisa: es algo más íntimo, más elevado, más fundamental. Significa romper con lo mala idea pasada, poner los latidos del propio corazón acordes con los latidos del corazón de la Patria.

Donde el Poder Judicial no manda como rey, el delito anda como Ministro.

Nada desconsuela más el ánimo del patriota que ver la Magistratura arrastrada de los cabellos por los mismos Magistrados.

Santa y buena es la benevolencia, pero no para los que han prometido ser sólo justos.

Hombres benévolos sobran por las calles y no hay necesidad de pagarles sueldo. Hombres justos es lo que la sociedad entiende pagar cuando paga jueces.

¡Qué raro es el valor civil y digno de alabanza! Por eso decía Luis Blanc: "Menos sirve á su Patria un soldado que se sacrifica por ella, que el Magistrado que no vacila en aplicar las leyes.

El miedo no cabe en el molde científico de la regeneración. ¡Ánimo, señores jueces! El mal está sujeto pero no destruido. Toca á ustedes emprender por su parte la santa cruzada.

Y lo que decimos á los jueces decimos á todos funcionarios públicos, grandes y pequeños. Huir de los perversos, de los falsarios, de los usureros y agiotistas, es un deber en el empleado público; porque si no, el pueblo que tiene más lógica de lo que uno supone, repite pronto su adagio: "Con quien andas tal eres."

Si no somos ángeles, procuremos á lo menos no ser gorilas togados. Poco á poco nos iremos acostumbrando á ser lo que Dios y la sociedad quieren que seamos.

Nueva Constitución, nueva vida.

Gacetillas

Nuevo Abogado

Ante noche nuestro estimado amigo don Enrique Pinto después de un lucido examen en el cual se le tocaron delicados temas de Jurisprudencia, los que resolvió con talento y maestría, recibió su título de Licenciado en Leyes.

Grato nos es dar al amigo los más sinceros parabienes por la coronación de su carrera y deseársle mucha prosperidad en su nueva profesión.

Continúa

hablando "La Prensa Libre" del enojoso asunto de Liberia, pidiendo justicia. Pero Doctor, ¿qué significa eso cuando nosotros la hemos llamado tantas veces contra Uds. y no nos ha atendido? Es decir, que solo Uds. son merecedores de ella? En verdad que es curioso: un acusado acusando á otro. Cuando se invoque el sagrado nombre de la Justicia, debe ser para todos, no para un grupo ni un Partido.

¡Ah! si hubiera justicia ¿qué sería de Uds?

Justicia, sí, pero completa.

BILLO se sacude

¡Bien, compañero, pero no haga Ud. caso de los canes que le ladran! Nadie debe detenerse para aplastar un reptil!

¿Por qué

se habrán trasferido las elecciones de 2º grado hasta el 16 del entrante? ¡Ah! ¿no es lo mismo para los vencedores...? ¿Será que no la tienen segura? Tanto da, si están tranquilos, que esté ó no presente don Rafael... ¿Será que quieren que presencie tanta gloria, tanto honor... y tantas trampas? Ni aun así se explica... Ya veremos qué resulta de todo esto.

Comunicado

Lo de la Imprenta Nacional II

Reglamento de la Imprenta.

Artículo 6º.—Son obligaciones del Director:

3º Recibir y custodiar, bajo su responsabilidad, todos los fondos que ingresen al establecimiento y enterar cada diez días esos fondos á la Administración del Tesoro Nacional."

Según el cuadro Nº 2 de la Contabilidad Nacional, publicado en la Memoria de Hacienda, página 5; cuadro que demuestra las entradas en efectivo al Tesoro Nacional, durante el año económico de 1900—1901, se enteró la suma de ₡ 12,871.80 como producto de la Tipografía Nacional en ese año; y según lo manifestado por el señor Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación, en la parte expositiva de su Memoria, página XVII, los inhresos de la imprenta en ese mismo período de tiempo fueron ₡ 15,290.30. Resulta pues que el 31 de marzo de 1901 había una diferencia sin enterar, en poder del Director del establecimiento de ₡ 3,418.50.

.....¿y el Promotor Fiscal qué hace?

Tip. de Padrón y Pujol

COMPañÍA DE MECANÓGRAFOS

Esta oficina, la primera que se establece en Costa Rica al servicio público, recibe y se encarga de redactar y escribir por MÁQUINA, testimonios, copias simples asuntos judiciales personales, estudios en el Registro de la propiedad, cálculos y trabajos comerciales y correspondencia en varios idiomas.

Rapidez, Claridad y Precios módicos!

Suplicamos al público ensaye nuestros trabajos en los cuales hallará gran economía de tiempo y de dinero. Recibimos las órdenes á cualquiera hora en:

La 9ª Avenida, Este, nº 30, en el apartado nº 70 y en la oficina del Sr. Lic. D. Manuel Arriola de Vars, al lado de los Tribunales de Justicia.—San José de Costa Rica.

QUIERE U. DINERO?

SE compra un terreno á intermediaciones de esta ciudad que conste como de seis manzanas.

Se prefiere uno que tenga casa.

Informes en la oficina de "El Derecho."

SASTRERIA DE MANUEL ARRIOLA

Se arregla, limpia y ñe ropa de casimir

25 varas al Norte del Cuartel de Caballería

Frente al Parque de Morazán

Junto á la casa de don Paulino Ortiz

Contando con operarios aptos para ejecutar cualquier trabajo del oficio, me hago cargo de toda obra que se me encargue, ofreciendo puntualidad, baratura y esmero.

FABRICA DE CALZADO

EL ACORAZADO

BERTHEAU Y C^{IA}

Grandes almacenes de géneros, abarrotes y sucursal de *El Acorazado* en el Puerto de Limón. Ventas con un veinte por ciento de rebaja en sus precios con todo y alzas de cambio y aumento de derechos de Aduana.

Se venden medias y calcetines manufacturados en el país. Dinamos eléctricos con sus instalaciones completas desde diez á cien luces. Calzados finísimos cosidos y clavados á cualquier precio.

Un magnífico piano, un Cinematógrafo y un Grafófono sistema Edison

EL DERECHO

PERIODICO REPUBLICANO

El de más circulación en el país,

cobra precios moderados por anuncios.

OFICINA: Cuesta de Moras, contigua á la de "El Día", frente á la casa de habitación de don Manuel Carranza.

"DEL DICHO AL HECHO HAY GRAN TRECHO."

No porque alguien diga que su preparado es "tan bueno como" ó "más barato que" la Emulsión de Scott, debe el paciente dar oído á tales argumentos y jugar con su salud. La Emulsión de Scott es la original; única recomendada por los principales facultativos y Académias de Medicina. El nombre SCOTT es garantía de la pureza de ingredientes y de la perfección del conjunto. Exíjase la Emulsión de Scott y rechácese todo frasco que no sea de la de Scott con la etiqueta representando al hombre con el bacalao á cuestas. Todo frasco que carezca de esa etiqueta es falsificado ó imitado. La legítima



Emulsión de Scott

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa es el remedio más adecuado para curar la Tisis, Escrófula, Anémia, Extenuación, Clorosis, Raquitismo, Reumatismo Crónico, Asma, Bronquitis, Terces, Catarros y todas las enfermedades en que haya Debilidad y Pérdida de Carnes y Fuerzas. Esta medicina cura alimentando, devolviendo las fuerzas perdidas—creando carnes! Para los débiles la Emulsión de Scott es una Providencia. Tan segura como permanente, es siempre digna de confianza. Procúrese en todas las Boticas.

SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York.

La Bicicleta

El famoso VINO DE MARAÑÓN, mejora-ble para las enfermedades del estómago, según opinión de varios distinguidos facultativos, entre ellos el Dr. Uribe, se vende á un colón la botella en

Los Republicanos

Librería y Papelería de Padrón y Pujol

Papel rayado

ACABA DE LLEGAR EL

Almanaque BAILLY-BAILLIERE

PARA 1902

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRACTICA

Precio ₡ 1-00 el ejemplar

Obras de autores célebres

á 40 céntimos el ejemplar

El Titiritero de la virge, por Anatolio France
 Dos queridas, por Alfredo de Musset
 Misterios del amor, por Enrique Sienkiewicz
 Amores adúlteros, por Daudet, Maupassant, Coppée
 Dos aventuras, por el Conde León Tolstoy
 Miserias de la vida conyugal, por H. Balzac
 Los pecados de la juventud, por E. Souvestre
 La señorita de oro, por Catulo Mendes
 Imitaciones, por el Conde León Tolstoy
 Adulterio, por Adolfo Belot
 La Mujer del Diputado, por Emilio Zola
 La virtud en la deshonra, por Catulo Mendes
 La pequeña Emperatriz, por Catulo Mendes

Glorias y ángeles para portales

FELICITACIONES PARA AÑO NUEVO

Agendas de Bufete

ALMANAQUES ESFOLIADORES Y FESTIVOS

LIBROS DE CUENTOS

Gran surtido de lápices

Se despacha inmediatamente todo trabajo de imprenta, Avenida Central, Oeste, Nº 57.—Apartado del Correo, 224

NOVELLAS